

desde veinte y dos R. y medio hasta veinte y tres, las que se hallan de
tro de dho punto, que suman con las nueve mill quatrocientas y me
dia que esta dado cuenta en los Cavildos antecedentes componen diez
mill ciento y una fanegas; La Ciudad havienlo oydó, dando gra
cia adho Señor apruvo la referida Compra, y Acordo de continúe
con la mayor eficacia.

Diputado de Alpu
cer Gaspar Utan
no

El Señor D. Juan Sandoval Vecidor Dico, que en fuerza
de la Comision que este dio para que propusiere persona y donea, q.
exerciere el empleo de Diputado de Alpu cer, ha hecho las di
licencias convenientes a este fin, y le parece ser proporcionado para
ello Gaspar Manzano, lo que pone en noticia de la Ciu. para que se
reuelva lo que fuere de su axado, y havienlo ayda el nombró,
por tal Diputado del referido lugar al dho Gaspar Utanano a q.
se le despache titulo en forma.

re
U. la admin.
propios menores

Viose pedimento dado por D. Francisco Hernandez Zelada
Depositario Admin. de los propios y rentas de esta Ciudad en que
pretende se le confiera la de los que llamari menores, sin la preci
sion de pregonos y remates, por las dificultades que propone, con las
demas que en este asunto expresa, y cuita proveido por el Señor
Corregidor, en quince del Corriente, mandando se traiga a este
Ayuntamiento para que sobre su contenido reuelva lo que
combenza a la buena administracion de sus propios. Mas
viendolo oydó Acordo que para el primer Cavildo ordinario
se traiga an dho pedimento, y auto, como la Instruccion, que
trata sobre dha administracion, haciendose presente a los Cal
valleros Comisarios sobre las fianzas. Opedidas por dho. Dep.
positario, para en razon desta Ciudad de su estado para tratar
sobre todo.

Sobre traza a los
Ctolineros de las Co
ronas

Los Señores D. Juan Co. Pacamora, y D. Alfonso Utanera
hixieron por escuto el Informe del Señor Veg. te
Aquí el Informe